

Cartagena de Indias, D. T. y C., Lunes, 09 de Agosto de 2021
Señor(a)
MAURICIO GONZALEZ JAIMES

La Ciudad.

Asunto: INVITACION

Cordial saludo:

En razón a la necesidad que tiene el Distrito de Cartagena, específicamente el/la SECRETARIA DE EDUCACION, de contar con los servicios de personas en aras de atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de las actividades de esta Dependencia Distrital y dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la menor brevedad posible.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. APOYAR AL P.U. DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA DE CONSULTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS PROFESIONALES DEL ÁREA DE ESA DEPENDENCIA. 2. APOYAR CON LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS MENORES Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, VELANDO POR QUE ESTOS CUMPLAN CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD SOBRE LA MATERIA. 3. PRESTAR ASESORÍA DE ACUERDO A SU PERFIL DENTRO DE LOS PROYECTOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 4. REALIZAR VISITAS CON EL FIN DE INSPECCIONAR EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y PRESUPUESTOS DE ACUERDO A SU PERFIL. 5. APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 6. RENDIR CONCEPTOS TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN EN LA EJECUCIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES. 7. CUMPLIR CON LO PACTADO EN EL CONTRATO CON SUMA DILIGENCIA Y CUIDADO, OFRECIENDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, EJECUTANDO OPORTUNA E IDÓNEAMENTE EL OBJETO CONTRATADO. 8. ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SE LE SEA CONVOCADO POR PARTE DEL SUPERVISOR. 9. PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ESPECIALES QUE SE LE SOLICITE EL SUPERVISOR. 10. AL FINALIZAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ DEVOLVER AL DISTRITO CUALQUIER DOCUMENTO QUE HAYA SIDO CONFIADO DEBIDO A LA GESTIÓN ENCOMENDADA Y LOS ARCHIVOS QUE SE PRODUZCAN. 11. CARGAR MENSUALMENTE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADOS DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II ACORDE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 3, NUMERAL 3.2 DE LA RESOLUCIÓN N°000666 DEL 24 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD, PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, EL CONTRATISTA DEBERÁ: A. CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ADOPTADO Y ADAPTADO POR EL DISTRITO DE CARTAGENA DURANTE EL TIEMPO QUE PERMANEZCA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL O LUGAR DONDE EJECUTE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. B. REPORTAR AL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, CUALQUIER CASO DE CONTAGIO QUE SE LLEGASE A PRESENTAR EN SU LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL O EN SU FAMILIA, ESTO CON EL FIN DE QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES. C. ADOPTAR LAS MEDIDAS DE CUIDADO DE SU SALUD Y REPORTAR AL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL LAS ALTERACIONES DE SU ESTADO DE SALUD, ESPECIALMENTE RELACIONADOS CON SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA Y REPORTAR EN CORONAPP.

El valor estimado de la contratación es de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$17,200,000.00) o en la forma en que de común acuerdo y en razón al principio de la autonomía de las partes, llegáremos a convenir, y el plazo estimado será CUATRO (4) MESES.

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Plaza de la Aduana 1er Piso.

Cordialmente,

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN